



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Secretario | Lcdo. Eliezer Ramos Parés | ramospr@de.pr.gov

22 de septiembre de 2022

Subsecretario asociado, subsecretario de Administración, subsecretario para Asuntos Académicos y Programáticos, secretaria asociada de Educación Especial interina, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, maestros, padres, madres o encargados y estudiantes



Lcdo. Eliezer Ramos Parés
Secretario

Inspección diaria sobre el estado de las escuelas que todavía no reciben a sus estudiantes

Ante el paso del huracán Fiona por el país, es imperativo inspeccionar el estado en que quedaron los comedores escolares y la planta física de las escuelas con el fin de hacer el inventario de daños. Por eso se convoca, tomando las precauciones necesarias, a los directores de escuela, a los empleados de los comedores escolares y a los conserjes del DEPR a presentarse a sus centros de trabajo diariamente, en horario de 10 a. m a 1:00 p. m. Estos empleados deberán continuar presentándose a sus centros de trabajo todos los días, en ese mismo horario hasta nuevo aviso. Los conserjes de las compañías privadas deberán trabajar su horario regular.

Es importante que el personal convocado, coteje la infraestructura de todos los espacios disponibles y elabore un informe con los daños observados, incluyendo equipos y materiales. Esta información se actualizará diariamente por medio del enlace que se provee más adelante. Para propósitos de la reclamación al seguro, es necesario obtener fotos y vídeos de las áreas, en particular de aquellas que sufrieron daños, directos o indirectos, a causa del huracán.

El Departamento de Educación tiene como prioridad el comenzar clases lo antes posible, siempre y cuando las escuelas cuenten con los servicios de agua, de energía eléctrica y libre acceso a sus entradas y salidas.

Exhortamos a todo el personal del Departamento de Educación a mantener la calma, a protegerse y a cuidar de su familia. Además, deben estar atentos a los comunicados que publica el DEPR por medio de su cuenta de correo institucional.

Para simplificar el proceso de mantener actualizado el informe sobre el estado de los planteles, el director de escuela deberá cumplimentar el siguiente formulario:

<https://forms.office.com/r/cMUk9LfgNh>

Por hoy, 22 de septiembre de 2020, deben cumplimentar el formulario antes de las 2: 00 p. m. Luego de hoy, el formulario deberá ser enviado a más tardar a las 12 del mediodía, hasta que la escuela comience a recibir estudiantes.

Las escuelas aptas de la fase 1 de apertura que ya están recibiendo a sus estudiantes no tendrán que cumplimentar el formulario. En caso de que estas escuelas tengan algún contratiempo en cuanto a la falta de utilidades, el director de escuela deberá notificar al superintendente regional lo antes posible.

Por otro lado, en aquellas escuelas en las que todavía no se cuenta con el servicio de agua, se requiere la presencia diaria el director de escuela, de los empleados de limpieza y de los comedores escolares en el horario de 10 a. m. a 1 p. m.

Esperamos el fiel cumplimiento con estas directrices.

